



LA ATROCIDAD SOCIAL

META Y EL DERECHO A UN RECURSO PARA LA COMUNIDAD ROHINYÁ

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por 10 millones de personas que activa el sentido de humanidad dentro de cada una de ellas y que hace campaña en favor de cambios que permitan que todo el mundo disfrute de sus derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo donde quienes están en el poder cumplen sus promesas, respetan el derecho internacional y rinden cuentas. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso, y nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos. Creemos que actuar movidos por la solidaridad y la compasión hacia nuestros semejantes en todo el mundo puede hacer mejorar nuestras sociedades.

© Amnesty International 2022

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional), <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>.

Para más información, visiten la página *Permisos* de nuestro sitio web: www.amnesty.org
El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está sujeto a la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2022
por Amnesty International Ltd.
Peter Benenson House, 1 Easton Street
London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: ASA 16/5933/2022 Spanish
Idioma original: Inglés

amnesty.org



Fotografía de portada: © Tamara-Jade Kaz

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



GLOSARIO

TÉRMINO	DEFINICIÓN
ALGORITMOS	Se entienden por “sistemas algorítmicos” aquellas aplicaciones informáticas que, a menudo mediante la utilización de técnicas matemáticas de optimización, realizan una o más tareas como la recopilación, combinación, limpieza, ordenación, clasificación e inferencia de datos, así como la selección, la priorización, la formulación de recomendaciones y la toma de decisiones. Basándose en uno o más algoritmos para cumplir sus requisitos en los contextos en los que se aplican, los sistemas algorítmicos automatizan actividades de un modo que permite la creación de servicios adaptativos a escala y en tiempo real. ¹
INTELIGENCIA ARTIFICIAL O IA	No existe una definición generalmente aceptada del término “inteligencia artificial” o “IA”. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emplea el término para hacer referencia a una constelación de procesos y tecnologías que permite que las computadoras complementen o reemplacen tareas específicas que de otro modo serían ejecutadas por seres humanos, como tomar decisiones y resolver problemas, lo que comprende, entre otras cosas, el aprendizaje automático y el aprendizaje profundo. ²
MODERACIÓN DE CONTENIDO	La “moderación de contenido” se refiere a la supervisión de las plataformas de redes sociales y a la aplicación de las normas de las plataformas en relación con las formas permisibles y prohibidas de expresión. Puede incluir acciones como la detección, penalización y eliminación de contenido que viola las normas de la plataforma.
PAPELES DE FACEBOOK	Una serie de documentos internos revelados al Congreso de Estados Unidos en octubre de 2021 por la denunciante de irregularidades Frances Haugen. ³
IIFMM	La Misión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre Myanmar.
DIRECTRICES DE LA OECD	Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
PRINCIPIOS RECTORES DE LA ONU	Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos

¹ Comité de Ministros del Consejo de Europa, “Appendix to Recommendation CM/Rec (2020)1 of the Committee of Ministers to member States on the human rights impacts of algorithmic systems”, 8 de abril de 2020, párr. A.2.

² Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *El derecho a la privacidad en la era digital. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*, 15 de septiembre de 2021, doc. ONU A/HRC/48/31, nota al pie 2.

³ Para más información sobre los Papeles de Facebook, véase: <https://facebookpapers.com/>

RESUMEN EJECUTIVO

En agosto de 2017, las fuerzas de seguridad de Myanmar emprendieron una campaña brutal de limpieza étnica contra la población musulmana rohinyá del norte del estado de Rajine de ese país y cometieron miles de homicidios ilegítimos de rohinyás, niños y niñas de corta edad incluidos; violaron a mujeres y niñas rohinyás, y perpetraron otros actos de violencia sexual contra ellas; torturaron a hombres y niños rohinyás en centros de detención, e incendiaron centenares de pueblos rohinyás. La violencia empujó a más de 700.000 rohinyás —más del 80% de la población rohinyá que vivía en el norte del estado de Rajine al comienzo de la crisis— a la vecina Bangladesh, donde la mayoría vive aun hoy en campos para personas refugiadas. La Misión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre Myanmar pidió que se investigara y procesara a altos mandos del ejército por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

En los meses y años que desembocaron en las atrocidades de 2017 y cuando se cometían éstas, Facebook en Myanmar se convirtió en una cámara de resonancia de contenido virulento antirrohinyá. Actores ligados al ejército de Myanmar y grupos nacionalistas budistas radicales inundaron sistemáticamente la plataforma de publicaciones contra la población rohinyá, sembrando desinformación sobre una inminente toma del poder musulmana en el país y tratando de representar a esta población como invasores infrahumanos. La difusión masiva de mensajes que propugnaban el odio e incitaban a la violencia y a la discriminación contra la población rohinyá, así como otros contenidos deshumanizantes y discriminatorios antirrohinyá, alimentaron el fuego de una discriminación histórica y aumentaron sustancialmente el riesgo de un estallido de violencia masiva.

La Misión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre Myanmar concluyó que “[e]l papel de los medios sociales [fue] considerable” en las atrocidades posteriores. Esto ocurrió en un contexto en el que el rápido predominio de la plataforma de Facebook en el país había significado que “Facebook es Internet”. La Misión recomendó que “[d]ebe examinarse de manera independiente y exhaustiva la medida en que los mensajes y publicaciones de Facebook han dado lugar a la discriminación y la violencia en el mundo real”. De acuerdo con este llamamiento, el presente informe ofrece el primer análisis de derechos humanos de este tipo sobre el papel desempeñado por Meta Systems Inc. (que entonces se denominaba Facebook Inc.) en las atrocidades perpetradas contra la población rohinyá en 2017 y la responsabilidad continuada de Meta de proporcionar una reparación a las comunidades rohinyás.

Sawyyedollah, activista juvenil rohinyá de 21 años, sobreviviente y actualmente refugiado residente en un campo para personas refugiadas de Bangladesh, reflexionaba así sobre los esfuerzos de su comunidad para obtener un recurso efectivo de Meta por el destacado papel desempeñado por la empresa en las atrocidades perpetradas contra dicha comunidad:

“Creo de verdad que merecemos una reparación de Facebook. Creo que vivimos en este infierno a causa de muchos [actores], Facebook entre ellos [...] Facebook no puede hacer que nuestras vidas sean como antes, eso sólo podemos hacerlo nosotros. Pero lo que necesitamos para hacer eso es educación. Facebook tiene miles de millones de dólares. Sólo pedimos un poco para dar oportunidades a estudiantes rohinyás en estos campos [para personas refugiadas]”.

Este informe expone con detalle cómo Meta —a través de sus peligrosos algoritmos y su implacable afán de lucro— contribuyó sustancialmente a las graves violaciones de derechos humanos perpetradas contra el pueblo rohinyá. Revela que la contribución de Meta no fue meramente la de una plataforma pasiva y neutral que respondió inadecuadamente a una crisis sin precedentes, pues, en realidad, los algoritmos que configuran el contenido de Meta amplificaron y promocionaron proactivamente en la plataforma de Facebook contenido que incitaba a la violencia, el odio y la discriminación a la población rohinyá.

En última instancia, esto ocurrió porque el modelo empresarial de Meta, basado en la elaboración de perfiles invasiva y la publicidad selectiva, alimenta la difusión de contenido dañino, incluida la incitación a la violencia. Los sistemas algorítmicos que conforman la experiencia de quienes usan Facebook y determinan la información que ven están diseñados para mantener a la gente en la plataforma: cuando más participen las personas usuarias, más ingresos por publicidad gana Meta. Como consecuencia, estos sistemas priorizan el contenido más incendiario, divisivo y dañino porque es el que tiene más probabilidades de “maximizar la participación.

En un ejemplo típico de contenido antirrohinyá que proliferó en Facebook en aquel momento, un post en la plataforma que criticaba a un defensor de los derechos humanos por su presunta cooperación con la Misión de la ONU etiquetaba a ese hombre de “traidor nacional” y añadía sistemáticamente el adjetivo “musulmán”. El post fue compartido más de 1.000 veces y suscitó numerosos comentarios que pedían que se matara a esa persona, del siguiente tenor: Los musulmanes son perros y hay que matarlos a tiros”. “No lo dejen con vida. Eliminen a toda su raza. El tiempo apremia”. La propia misión de la ONU intentó reiteradamente denunciar el post a Meta y califica posteriormente la respuesta de la empresa de “lenta e ineficaz”.

Esta incitación al odio, a la violencia y a la discriminación llegó hasta la cúpula de los dirigentes militares de Myanmar. El líder de las fuerzas armadas de ese país, el general Min Aung Hlaing, publicó en su página de Facebook el 1 de septiembre de 2017: “Declaramos abiertamente que, rotundamente, nuestro país no tiene ninguna raza rohinyá”. Meta expulsó finalmente a Min Aung Hlaing de Facebook en 2018. El general arrebató el poder al gobierno civil en un golpe de Estado en febrero de 2021 y asumió la función de presidente del Consejo de Administración del Estado.

A medida que aumentaba la posibilidad de que se desatara una violencia masiva contra la población rohinyá en Myanmar, activistas de la sociedad civil local rogaban una y otra vez a Meta que actuase. Este informe documenta con detalle las reiteradas comunicaciones e intervenciones que recibió Meta entre 2012 y 2017, incluidos múltiples viajes de activistas a la sede de Meta en Menlo Park, California (Estados Unidos), durante las cuales advirtieron explícitamente a la empresa de que corría el riesgo de contribuir a un genocidio. Pese a estos esfuerzos, Meta no escuchó las advertencias. Dentro de Myanmar, muchas personas rohinyás intentaron denunciar el contenido antirrohinyá a través de la función “denunciar” de Facebook. Sin embargo, en reiteradas ocasiones, la empresa no hizo cumplir sus propias normas sobre

contenido en relación con la eliminación de “lenguaje que incita al odio”, permitiendo que estos discursos de odio proliferasen y llegasen a un público sin precedentes en Myanmar.

La carencia de personal (totalmente insuficiente) a cargo de las operaciones de Meta en Myanmar antes de 2017 fue un factor significativo en la asombrosa inacción a la hora de eliminar contenido dañino antirrohinyá de la plataforma de Facebook. Esto es sintomático de la falta de inversión adecuada, en general, en moderación de contenido en el Sur global. A mediados de 2014, personal de Meta reconoció que únicamente tenían a una sola persona de lengua birmana que moderaba contenido dedicada a Myanmar en ese momento, que trabajaba desde su oficina en Dublín. Meta nunca ha revelado el número exacto de moderadores de contenido en lengua birmana que tenía empleados durante las atrocidades de 2017, pero la empresa afirmó haber contratado a “decenas” más a mediados de 2018.

El riesgo de que Meta pudiera contribuir a la violencia masiva contra la población musulmana en Myanmar debería haber sido más que evidente para la empresa mucho antes de las atrocidades que se perpetraron en 2017 contra la población rohinyá. En julio de 2014, un post viral en Facebook desencadenó un estallido de violencia letal entre grupos budistas y musulmanes en la ciudad de Mandalay. El post afirmaba falsamente que dos hombres musulmanes eran culpables de la violación de una joven budista en la ciudad. Los disturbios que siguieron hicieron que las autoridades de Myanmar bloquearan temporalmente Facebook reconociendo el papel clave desempeñado por la plataforma en fomentar la “instigación” de esta violencia. Pero los esfuerzos mínimos de Meta para responder a esta clara advertencia fueron dramáticamente insuficientes. De hecho, incluso podrían haber empeorado la situación.

En un ejemplo de este tipo, Meta respaldó una iniciativa de la sociedad civil conocida como “Panzagar” o “lenguaje flor” con la publicación de un paquete de *stickers*. Las personas usuarias en Myanmar podían publicar stickers Panzagar en posts que contenían expresiones de odio como medio de promover la paz y contrarrestar el odio. Sin embargo, activistas de la sociedad civil observaron que los stickers tenían graves consecuencias imprevistas. Según una de las personas que participó en la promoción de Panzagar, los algoritmos de Facebook contaban los stickers como una forma más en que la gente disfrutaba de un post, por lo que, en lugar de disminuir el número de personas que veían un post de “lenguaje que incita al odio”, los stickers tuvieron el efecto contrario de hacer que los posts fueran aún más visibles y populares.

Después de que la Misión de la ONU subrayase el papel “considerable” desempeñado por la plataforma de Facebook en las atrocidades perpetradas contra la población rohinyá, y a medida que aumentó la gravedad de las críticas públicas a los fallos de la empresa, Meta reconoció finalmente en 2018 que “no estábamos haciendo lo suficiente para ayudar a evitar que se usara nuestra plataforma para fomentar la división e incitar a la violencia”. En los años transcurridos, Meta ha pregonado ciertas mejoras en sus prácticas de participación comunitaria y moderación de contenido en Myanmar. No obstante, este informe concluye que tales medidas han demostrado ser totalmente insuficientes. Esto se debe en gran medida a que se centraron sobre todo en mejorar la moderación de contenido (es decir, la detección, penalización y eliminación de contenido que viola las normas de la plataforma), enfoque que parte de la premisa de que Meta es un árbitro neutral de contenido. Por tanto, no aborda el significativo papel desempeñado por los algoritmos de la propia empresa al amplificar proactivamente contenido antirrohinyá, sistemas que son fundamentales para el destructivo modelo empresarial de la empresa.

El análisis de Amnistía Internacional de los datos recientemente disponibles recogidos de documentos internos de Meta filtrados por la denunciante Frances Haugen —los “Papeles de Facebook”— permite una impactante nueva forma de comprender la auténtica naturaleza y el alcance de la contribución de Meta a los daños sufridos por la población rohinyá. Estos datos muestran que los algoritmos básicos que conforman el contenido y que impulsan la plataforma de Facebook —incluidas sus funciones de novedades, clasificación y recomendación— amplifican y distribuyen activamente contenidos que incitan a la violencia y la discriminación, y los llevan directamente a las personas con mayores posibilidades de actuar sobre esta incitación.

Como consecuencia, utilizar únicamente la moderación de contenido es intrínsecamente insuficiente como solución a daños algorítmicamente amplificados. Hay documentos internos de Meta que reconocen estas limitaciones, y uno de julio de 2019 dice: “sólo actuamos contra aproximadamente el 2% del lenguaje que incita al odio en la plataforma”. Otro documento revela que parte del personal de Meta, como mínimo, reconoce las limitaciones de la moderación de contenido. Como se lee en un memorándum interno fechado en diciembre de 2019: “No vamos a eliminar nunca todo lo que es dañino de un medio de comunicación

que usan tantas personas, pero podemos al menos hacer lo que podamos para impedir que aumente el contenido dañino al darle una distribución antinatural”.

Este informe revela además que Meta conoce desde hace tiempo los riesgos asociados a sus algoritmos, no obstante lo cual no ha respondido adecuadamente. Hay estudios internos que se remontan incluso a 2012 que indicaban continuamente que los algoritmos que conforman el contenido de Meta podrían provocar daños graves en el mundo real. En 2016, antes de las atrocidades de 2017 en el norte del estado de Rajine, una investigación interna de Meta reconoció claramente que “nuestros sistemas de recomendación aumentan el problema” del extremismo. Estos estudios internos pudieron y debieron haber hecho que Meta implementase medidas efectivas para mitigar los riesgos para los derechos humanos asociados a sus algoritmos, pero la empresa se abstuvo reiteradamente de actuar.

En lugar de abordar estos riesgos adecuadamente, los Papeles de Facebook revelan con abrumador detalle cómo, hasta hoy, Meta sigue ignorando estos riesgos en su implacable afán de lucro. Como señaló una persona que trabajó en Meta en un documento interno de agosto de 2019:

“Tenemos datos de diversas fuentes de que el lenguaje que incita al odio, el lenguaje político divisivo y la desinformación en Facebook y la familia de apps afectan a sociedades de todo el mundo. También tenemos datos fehacientes de que las mecánicas de nuestro producto central, como la viralidad, las recomendaciones y la optimización para la participación, son una parte significativa de la razón por la que estos tipos de lenguaje florecen en la plataforma”.

Toda las empresas tienen la responsabilidad de respetar todos los derechos humanos con independencia del lugar del mundo donde operen y en todas sus actividades. Para cumplir con esta responsabilidad, las empresas deben llevar a cabo procesos continuos y proactivos de diligencia debida en materia de derechos humanos para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de cómo abordan sus consecuencias en los derechos humanos. Para empresas de tecnología como Meta, la diligencia debida debe incluir también abordar situaciones en las que “las prácticas impulsadas por el modelo empresarial y las decisiones de diseño tecnológico crean o exacerbaban amenazas para los derechos humanos”. Si una empresa causa o contribuye a causar un impacto negativo en los derechos humanos, tiene la responsabilidad de proporcionar un remedio efectivo a las comunidades afectadas.

El análisis de Amnistía Internacional muestra que los algoritmos que conforman el contenido de Meta y las temerarias prácticas empresariales facilitaron y permitieron la discriminación y la violencia contra la población rohinyá. Los algoritmos de Meta contribuyeron directamente al daño al amplificar contenido dañino antirrohinyá que incluía apología del odio contra la población rohinyá. Además, contribuyeron indirectamente a la violencia en el mundo real contra la población rohinyá, incluidas violaciones del derecho a la vida, el derecho a no sufrir tortura y el derecho a una vivienda adecuada al permitir, facilitar e incentivar los actos del ejército de Myanmar. Lo que es más, Meta ha eludido por completo adoptar la diligencia debida en materia de derechos humanos respecto de sus actividades en Myanmar antes de las atrocidades de 2017. Este análisis deja poco margen para la duda. Meta contribuyó sustancialmente a impactos negativos en los derechos humanos sufridos por la población rohinyá y tiene la responsabilidad de proporcionar a las personas sobrevivientes un recurso efectivo.

Amnistía Internacional escribió a Meta y preguntó qué medidas había adoptado la empresa antes de 2017 para impedir que sus sistemas de algoritmos amplificaran la apología del odio contra la población rohinyá. La empresa respondió que “las inversiones de Meta en Myanmar para responder a los sucesos de 2017 habían sido considerables”, pero añadió que no podía facilitar información sobre el periodo anterior a 2017 porque la empresa está “actualmente involucrada en un procedimiento judicial en relación con asuntos afines”.

Cinco años después de las atrocidades cometidas en el estado de Rajine, ningún miembro de las fuerzas de seguridad de Myanmar ha sido procesado todavía por sus crímenes. Sin embargo, algunos esfuerzos de justicia internacional están avanzando. En julio de 2022, la Corte Internacional de Justicia rechazó las objeciones de Myanmar y se declaró competente para juzgar una causa iniciada por Gambia en 2019 por presuntas violaciones de Myanmar de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Amnistía Internacional celebra este paso importante para lograr que el gobierno de Myanmar rinda cuentas y sigue haciendo un llamamiento para que los altos mandos militares de Myanmar sean llevados ante la justicia por su papel en los delitos cometidos contra los rohinyás.

Meta afronta actualmente al menos tres demandas judiciales activas en las que se reclama una reparación para la población rohinyá. En diciembre de 2021 se presentaron dos demandas paralelas contra la empresa

en Reino Unido y Estados Unidos. Además, grupos de personas refugiadas de Cox's Bazar han pedido directamente a Meta una reparación mediante la financiación con un millón de dólares estadounidenses de un proyecto de educación en los campos para personas refugiadas. El millón de dólares solicitado por los grupos rohinyás para financiar su iniciativa educativa representa sólo el 0,002% de los beneficios de Meta en 2021 de 46.700 millones de dólares. El 10 de febrero de 2021, Meta rechazó esta petición de la comunidad rohinyá afirmando: “Facebook no participa directamente en actividades filantrópicas”.

La presentación por Meta de la petición de reparación de las comunidades rohinyás como una petición de carácter caritativo refleja una comprensión enormemente deficiente de las responsabilidades de la empresa en materia de derechos humanos. Para las personas rohinyás sobrevivientes de las atrocidades de 2017 en el norte del estado de Rajine, la gran mayoría de las cuales siguen viviendo en condiciones de privación extrema en campos para personas refugiadas de Cox's Bazar, en Bangladesh, la búsqueda de justicia y de una reparación es tanto una cuestión de principios como una de necesidad material urgente. Según la ONU, las necesidades educativas de la comunidad rohinyá en 2022 estaban cuantificadas en un total de 70,5 millones de dólares estadounidenses, de los cuales se ha financiado sólo el 1,6%. Mohamed Junaid, refugiado rohinyá de 23 años, lamentaba la situación de la oferta educativa para la población rohinyá en Cox's Bazar:

“Aunque había muchas restricciones en Myanmar, aún podíamos [ir a] la escuela al menos hasta los exámenes de acceso a la universidad. Pero en los campos, nuestros niños y niñas no pueden hacer nada. Estamos malgastando nuestra vida bajo las lonas”.

Mohamed Junaid, refugiado rohinyá de 23 años

Pese a su reconocimiento parcial de que desempeñó un papel en la violencia contra la población rohinyá de 2017, Meta no ha proporcionado hasta la fecha un recurso efectivo a las comunidades rohinyás afectadas. Tras la negativa de Meta de financiar el proyecto educativo solicitado por la comunidad, un grupo de personas refugiadas rohinyás presentó una demanda contra la empresa en aplicación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales a través del Punto Nacional de Contacto irlandés, que fue trasladada al Punto Nacional de Contacto estadounidense en junio de 2022. En septiembre de 2022, seguía pendiente de estudio.

La negativa de Meta hasta la fecha a indemnizar a las víctimas rohinyás —incluso cuando las modestas peticiones de la comunidad representan unas migajas de los enormes beneficios de la empresa— simplemente se suma a la percepción de que es una empresa totalmente desconectada de la realidad de su impacto en los derechos humanos. Lejos de su sede de Menlo Park, los algoritmos que conforman el contenido de Meta avivan las llamas del odio, la violencia y la discriminación, y tienen un impacto negativo desproporcionado en las comunidades más marginadas y oprimidas del mundo, sobre todo en el Sur global.

Como se detalla en este informe, el flagrante desprecio de Meta hacia los derechos humanos ha resultado totalmente devastador para la población rohinyá. Aun así, estas conclusiones no son sólo pertinentes para las personas rohinyás sobrevivientes, sino que deberían activar la alarma de que Meta podría contribuir de nuevo a la comisión de abusos graves contra los derechos humanos. En lugares como Etiopía e India, y otras regiones afectadas por los conflictos y la violencia étnica, Meta ya representa un peligro real y presente para los derechos humanos. Hacen falta reformas urgentes y de gran alcance para garantizar que la historia de Meta con la población rohinyá no se repite en otro lugar.

Y aun así, sería un error concluir que Meta puede resolver estos problemas sola. La causa fundamental del terrible impacto de Meta en los derechos humanos está arraigada en su modelo empresarial, basado en una vigilancia invasiva y un uso igualmente invasivo de perfiles, modelo empresarial que comparten otras grandes empresas tecnológicas. Las grandes empresas tecnológicas han demostrado que son incapaces de abordar estas cuestiones si no hay una regulación estatal efectiva. Es imprescindible que los Estados cumplan su obligación de proteger los derechos humanos mediante la introducción y aplicación de leyes efectivas para frenar los modelos empresariales del sector tecnológico basados en la vigilancia.

Para la población rohinyá, a pesar de que la escala real de las pérdidas que ha sufrido es incalculable, cuanto antes lleguen el cambio sistémico y una reparación efectiva, mejor. Como dijo Showkutara, de 22 años, a Amnistía Internacional:

“Facebook debe pagar. De lo contrario, acudiremos a todos los tribunales de justicia del mundo. Nunca renunciaremos a nuestra lucha”.

RECOMENDACIONES

A META

Reparación

- Trabajar con las personas sobrevivientes y las organizaciones de la sociedad civil que las apoyan para proporcionar un recurso efectivo a las comunidades rohinyás afectadas, lo que incluye:
 - Calcular y proporcionar una indemnización adecuada a las personas rohinyás basada en una evaluación de los daños físicos y psíquicos; las oportunidades perdidas, en particular las de empleo, educación y prestaciones sociales; los daños materiales y la pérdida de ingresos, incluido el lucro cesante; y los daños morales.
 - Apoyar la rehabilitación proporcionando la atención jurídica, médica y psicológica que necesiten las víctimas.
 - Reconocer públicamente todo el alcance de la contribución de Meta a los daños a los derechos humanos; pedir disculpas directamente a las víctimas, y comprometerse a cambiar el modelo empresarial de Meta y proporcionar una reparación a las comunidades afectadas de modo similar en otros contextos.
- Cooperar plenamente con el proceso de Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE en Estados Unidos y con cualquier otro proceso que pueda derivarse de esta demanda, y financiar totalmente los programas educativos solicitados por las comunidades rohinyás partes en la demanda.

Debida diligencia en materia de derechos humanos

- Llevar a cabo una revisión y una reforma integrales del proceso de diligencia debida en Meta, incluida la incorporación de consideraciones de derechos humanos en todas las operaciones de las plataformas de Meta, especialmente en relación con el desarrollo y el despliegue de sus sistemas de algoritmos.
- Asegurarse de que las políticas y procesos de diligencia debida abordan los impactos sistémicos y generalizados en los derechos humanos del modelo empresarial de Meta en su conjunto, y ser transparentes sobre cómo se identifican y abordan riesgos e impactos.
- Elaborar unas normas profesionales para quienes se dedican a la ingeniería de la inteligencia artificial (IA), traduciendo la responsabilidades en materia de derechos humanos en orientación para el diseño técnico y opciones de funcionamiento de algoritmos y otros productos y servicios.
- Asegurarse de que se llevan a cabo evaluaciones del impacto en los derechos humanos en relación con el diseño y el despliegue de nuevos sistemas de IA, incluido el despliegue de sistemas existentes en nuevos mercados globales, para incluir consultas con, y una participación públicas significativas de, la sociedad civil, defensores y defensoras de los derechos humanos, y representantes de comunidades marginadas o infrarrepresentadas antes de la finalización o despliegue de un producto o servicio.

- Adoptar la diligencia debida en materia de derechos humanos de forma constante, continua y proactiva durante todo el ciclo vital de las tecnologías algorítmicas, también después del despliegue e implementación de sistemas y características de diseño nuevos, para que se puedan identificar los riesgos y abusos durante la fase de desarrollo, pero también después de haberse lanzado este tipo de tecnologías.

Modelo de negocio y algoritmos

- Suspender la recopilación de datos personales invasivos que menoscaba el derecho a la intimidad y amenaza toda una serie de derechos humanos.
- Poner fin a la práctica de usar publicidad basada en el rastreo y utilizar modelos empresariales alternativos menos dañinos, como la publicidad contextual.
- Para proteger la intimidad de las personas y ofrecerles la posibilidad de elección y control real, un ecosistema de redes sociales exento del uso de perfiles no debería ser una opción, sino la norma. Por tanto, los algoritmos que conforman el contenido que usan las plataformas online no deberán basarse por defecto en el uso de perfiles y deberán exigir la inclusión voluntaria (opt-in) en lugar de la exclusión voluntaria (opt-out), y el consentimiento de inclusión voluntaria deberá otorgarse libremente y ser específico, informado e inequívoco.
- Introducir “medidas de fricción” como norma, no como respuesta de emergencia, incorporando medidas que los estudios han demostrado ser efectivas para mejorar los resultados de “integridad”, como, por ejemplo, límites para repostear, reenviar mensajes y el tamaño de los grupos.
- Mejorar radicalmente la transparencia en relación con el uso de algoritmos que conforman y moderan el contenido, garantizando que su mecánica está disponible públicamente en términos claramente comprensibles.
- Permitir que investigadores/as independientes accedan y revisen sistemas algorítmicos.
- Abstenerse de retirar Crowdtangle y ampliar el acceso a la herramienta de organizaciones de la sociedad civil, personas del mundo académico y periodistas.

Sur global

- Garantizar una inversión adecuada en dotación de recursos en lenguas locales en todo el mundo, poniendo especial énfasis en resolver las desigualdades existentes que afectan desproporcionadamente a los países del Sur global.
- Garantizar la igualdad y la coherencia entre jurisdicciones en cuanto a la dotación de recursos de moderación de contenido, política y equipos de derechos humanos en todo el mundo.

A LOS ESTADOS “DE ORIGEN” DE META, INCLUIDOS ESTADOS UNIDOS E IRLANDA, Y ORGANISMOS REGIONALES COMO LA UNIÓN EUROPEA

- Prohibir la publicidad selectiva basada en prácticas de rastreo invasivas, como el rastreo transversal de sitios y el rastreo basado en datos confidenciales u otros datos personales.
- Introducir obligaciones para las empresas de plataformas para garantizar que abordan riesgos sistémicos para los derechos humanos derivados del funcionamiento y del uso que se hace de sus servicios.
- Exigir legalmente a las empresas, incluidas las empresas de redes sociales, la adopción de la diligencia debida en materia de derechos humanos en sus actividades, productos y servicios, así como en sus relaciones empresariales, y que informen públicamente de sus políticas y prácticas de diligencia debida con arreglo a las normas internacionales.
- Regular a las empresas tecnológicas para que garanticen que los algoritmos que conforman el contenido que usan las plataformas online no se basan por defecto en el uso de perfiles y que exigen la inclusión voluntaria (opt-in) en lugar de la exclusión voluntaria (opt-out), y el

consentimiento de inclusión voluntaria se otorga libremente y es específico, informado e inequívoco.

- Garantizar una inversión adecuada en vigilancia y supervisión independientes, y aplicación de las normas que gobiernan el sector tecnológico.

**AMNISTIA INTERNACIONAL
ES UN MOVIMIENTO GLOBAL
DE DERECHOS HUMANOS.
LAS INJUSTICIAS QUE
AFECTAN
A UNA SOLA PERSONA
NOS AFECTAN A TODAS LAS
DEMÁS.**

CONTÁCTANOS



info@amnesty.org



+44 (0)20 7413 5500

ÚNETE A LA CONVERSACIÓN



www.facebook.com/AmnestyGlobal



[@AmnistiaOnline](https://twitter.com/AmnistiaOnline)

LA ATROCIDAD SOCIAL

META Y EL DERECHO A UN RECURSO PARA LA COMUNIDAD ROHINYÁ

En agosto de 2017, las fuerzas de seguridad de Myanmar emprendieron una campaña brutal de limpieza étnica contra la población musulmana rohinyá del norte del estado de Rajine de ese país. Una investigación de la ONU concluyó que el papel de Facebook en la violencia fue “considerable”.

Este informe se basa en una investigación exhaustiva sobre el papel de Meta (antes Facebook) en las violaciones graves de derechos humanos perpetradas contra la población rohinyá. Revela que, en los meses y años que desembocaron en las atrocidades de 2017, la plataforma de Facebook se convirtió en una cámara de resonancia de contenido virulento contra la población rohinyá en Myanmar. Los algoritmos de Meta amplificaron y promovieron contenidos que incitaban a la violencia, al odio y a la discriminación de la población rohinyá, avivando el fuego de una discriminación histórica y aumentando sustancialmente el riesgo de un estallido de violencia masiva.

Pese a su reconocimiento parcial de que desempeñó un papel en la violencia contra la población rohinyá de 2017, Meta no ha proporcionado hasta la fecha un recurso efectivo a las comunidades rohinyás afectadas. Sin embargo, el sistemático análisis jurídico de Amnistía Internacional del papel de Meta en las atrocidades perpetradas contra la población rohinyá deja poco margen a la duda. Meta contribuyó sustancialmente a impactos negativos en los derechos humanos sufridos por la población rohinyá y tiene la responsabilidad de proporcionar a las personas sobrevivientes un recurso efectivo.